ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos | Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Sábado 20 de Junio de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII — Núm. 9,327

Almanaque

Hoy sábado 20 — San Silverio, papa.
Van 172 dias transcurridos, faltando 194 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Cuarto creciente (3.er dia.)

EL SIGLO

La carta orgánica

Hace una semana que corre de mano en mano la carta orgánica del futuro Banco de la República, y recien vamos á ocuparnos de ella. Resuello de lazo, se dirá.

No teníamos para que darnos prisa sin embargo. Desde luego, porque todas sus cláusulas capitales, han sido minuciosamente examinadas por El Siglo, á medida que las sancionaba el señor Idiarte Borda en acuerdo de Ministros. Y en segundo lugar, porque la experiencia del colectivismo enseña que es perfectamente inútil pedir á las Cámaras en pleno período electoral que enmienden la plana al Poder Ejecutivo. Seria un acto de insubordinacion, que el gran elector castigaría severamente en los próximos comicios.

Cuando empezó á hablarse formalmente del Banco y se dirigió mensaje á las Cámaras para contratar un empréstito de cinco millones de pesos y repartir el depósito de Lóndres, sostuvimos que del nuevo establecimiento de crédito pocos beneficios podrian aguardar la plaza y los mismos intereses fiscales. Una sencilla comparacion entre lo que el Banco tenia que desembolsar anualmente por concepto del empréstito y gastos de administracion, y lo que obtendria en sus préstamos y demás operaciones comerciales, demostraba en efecto lo ruinoso de ese plan. Mientras que los gastos ascendian al catorce por ciento del capital de cinco millones, los provechos no podian pasar del cinco al seis por ciento que es el tipo del descuento que regía y rige en el mercado.

Una vez que la idea del Banco se hizo carne y que las Cámaras votaron sucesivamente la ley del empréstito y el reparto de los fondos de Lóndres, ya era inútil continuar la campaña y nos concretamos á pedir que en los estatutos no se incluyeran el monopolio de la emision y el de los depósitos judiciales, los dos millones de acciones liberadas, el montepío y la seccion de crédito rural.

El monopolio de la emision, porque los actuales bancos gozan de la confianza pública y tienen garantidos sus billetes con encajes considerables, mientras que el nuevo Banco inspirará las mismas desconfianzas que el gobierno que lo administra y difícilmente desalojará al metálico de las transacciones. El monopolio de los depósitos judiciales, porque es sencillamente monstruoso que despues de tres quiebras ó desastres sucesivos en que el gobierno no ha reanudado inmediatamente los pagos, todavía se obligue á los litigantes á comprometer sus intereses en un Banco privilegiado, aun cuando sea esta vez con garantía de títulos de deuda, sujetos á grandes y bruscas oscilaciones de precio. Las acciones liberadas, porque ellas sirven para remunerar á los organizadores de una empresa, pero no á los gobiernos que trabajan con el dinero de la Nacion, ni á los capitalistas que luego de fundado el Banco compran acciones. Finalmente, el montepío, porque es un negocio estraño á los bancos, y el crédito rural porque es peligrosísimo y conduce siempre á la ruina cuando es administrado por grandes establecimientos de crédito.

Todos esos lunares del proyecto primitivo, persisten en la carta orgánica que tiene á estudio la comision de Hacienda de la Cámara de Senadores. Apenas ha sido eliminado el relativo al crédito rural. En vez de autorizar á la casa central y á las sucursales para administrarlo, dice la carta orgánica que el Banco habilitará ó auxiliará el establecimiento de cajas rurales, pudiendo emitir con tal objeto obligaciones mobiliarias hasta el 50 % de las garantías que se les afecten por el Banco y por las propias cajas favorecidas.

Es una modificacion muy feliz, que pudo y debió extenderse al crédito comercial en todos los departamentos, de acuerdo con la doctrina que nosotros mismos hemos sustentado en diversas oportunidades. Las sucursales que deben organizarse dentro del plazo de un año, van á ser lo que las del Banco Nacional. Oficinas para repartir dinero, pero no para recojer y dar empleo á los ahorros de la poblacion.

Si en lugar de sucursales, autorizara la carta orgánica al directorio para habilitar ó auxiliar el establecimiento de Bancos regidos y administrados por los capitalistas de cada localidad, fundaríanse quizá instituciones sólidas, capaces de prestar ayuda al movimiento comercial é industrial de toda la campaña y de recursos muy superiores á los que puede manejar una sucursal sin arraigos en la region que va á servir. Interesar á los capitales locales: he ahí el medio de organizar Bancos, en vez de pobres sucursales, como las que decreta la carta orgánica.

Ha incorporado tambien al Gobierno á la carta orgánica algunas cláusulas destinadas á prevenir la repeticion de las grandes orgías del difunto Banco Nacional. Tales son las que establecen que el Banco no podrá fomentar especulaciones de bolsa, ni adquirir acciones de sociedades anónimas, salvo en chancelacion forzosa de deudas, ni acordar crédito en descubierto por mas de cien mil pesos á una sola persona, necesitándose cuando se trate de mas de cincuenta mil pesos dos terceras partes de votos en directorio pleno.

Dichas cláusulas y algunas otras muy bien inspiradas, nada significan sin embargo en el papel. Es cuestion de directorio, mas que de carta orgánica. Entre las muchas retrancas de los estatutos del difunto Banco Nacional, habia una por ejemplo, segun la cual el Gobierno solo podria girar en descubierto por un millon y medio de pesos. Y es notorio que cuando se emitieron los bonos de Tesorería en 1888, la cuenta gubernativa pasaba de cuatro millones!

Prescindiendo de ese grave problema de la constitucion del directorio, que no se resolverá, segun todas las probabilidades, de acuerdo con los grandes intereses públicos, figuran en la carta orgánica diversas cláusulas que los propios intereses del bordismo aconsejarían suprimir.

Indicaremos entre ellas, el monopolio de la emision y el privilegio de los billetes en los pagos que se hagan por concepto de impuestos ó contribuciones. Previene la carta orgánica que «luego de vencido el término por el cual haya sido acordado ó tolerado á otros Bancos particulares el derecho de emision de billetes mayores de diez pesos, la facultad de emitir billetes bancarios de cualquier valor pertenecerá como privilegio exclusivo al Banco de la República.» ¿Alcanzarán esas reservas muy justas y naturales al Banco de Lóndres que es la institucion emisora mas importante, como que presenta alrededor de tres millones en su cuenta de emision? No lo sabemos. Pero, cualquiera sea la respuesta del Poder Ejecutivo ó el fallo de los Tribunales si acaso el problema se hace contencioso, la misma carta orgánica se encarga de anticipar que «en todas las oficinas públicas de la nacion no se recibirá otra moneda que la metálica de curso legal y los billetes del Banco de la República mientras sean convertibles.»

Aun cuando los billetes del Banco de Lóndres y los del Italiano sigan circulando en el mercado con la misma confianza que actualmente inspiran, no podria admitirlos ninguna oficina receptora. La Aduana, la Direccion de Impuestos Directos, exigirán, pues, al contribuyente que se procure metálico ó emision del Banco de la República, únicas monedas con las que se considera garantido nuestro impagable Fisco.

Pero, segun ya se susurra, no seria difícil que en respuesta á esa declaratoria de guerra, todos ó algunos de los bancos particulares, abrieran en adelante dos cuentas, una de ellas á oro y la otra en billetes, con cuya sencillísima medida obligarían á sus clientes á convertir, ó lo que es lo mismo á llevarle una corrida diaria ó por lo menos semanal al Banco privilegiado.

No le conviene al gobierno del señor Idiarte Borda mojar la oreja á los Bancos particulares, con las dos cláusulas relativas al monopolio de la emision y al privilegio de los billetes en la chancelacion de impuestos y créditos fiscales.

Trate más bien de organizar una institucion de crédito que no rompa lanzas con nadie y que conquiste por medio de una sabia conducta la parte del leon en las utilidades de la plaza. Si empieza á culatazos, saldrá derrotado.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

De Chile

Valparaiso, 19 — La lucha política es cada vez más ardiente. Ambos bandos pretenden demostrar con argumentos numerosos la seguridad en su triunfo. El país presencia por primera vez unas elecciones presidenciales en las que no hay la menor intervencion oficial, hecho que por sí solo constituye un timbre de gloria para la administracion Montt.

—Se dió principio á trasladar los cañones crupp de 42 toneladas á los fuertes de Valdivia, La Serena y este puerto en que deben ser montados. Otros 14 serán colocados en Talcahuano, dos, en Punta Pra, dos en San Vicente.

—El Consejo de Estado se negó á reconsiderar el acuerdo negando indulto de la pena de muerte al asesino Orellano.

—Las transacciones mercantiles nulas, el malestar comercial es grande y se dan muy probables varias quiebras.

—La Cámara de Diputados no celebró sesion por falta de número, se sancionó y se ha publicado el decreto sobre el funcionamiento de juntas receptoras de votos el dia 25.

—El diario extranjero *La France* que se supone imparcial dice que en el desfile de alianza liberal del domingo habia más de de doce mil personas.

—El cambio en el mismo estado con tendencia á aflojar.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 19 — Prepáranse grandes solemnidades religiosas en memoria del ministro de Portugal en Rio de Janeiro Tomás Ribeiro fallecido anteayer en Lisboa.

—El general Cantuaria jefe de las fuerzas militares nacionales en Rio Grande, por motivo de salud obtuvo del gobierno una licencia. Sábese que no volverá, sustituyéndole otro militar de elevada graduacion.

—Telegramas de Pará comunican que los sublevados de Loreto informados de las expediciones terrestres y naval que prepara el gobierno de Lima están comprando armas de todas clases para resistir á estas expediciones.

—El ministro peruano gestiona con el gabinete brasilero sea prohibido el comercio de armas de los Estados del Norte del Brasil con el departamento de Loreto.

—Por un decreto del ministro de Marina el almirante Silvero da Motta, baron de Jaceguay que hallábase hace años en reserva, ha vuelto á la actividad en servicio.

—El encargado de negocios de Italia entregó al ministro de Relaciones Exteriores el sumario levantado sobre la denuncia de haber sido maltratados á bordo del vapor italiano *Solferino* unos marineros brasileños que han ido á Génova en el crucero *Lombardia*.

Cambios sobre Lóndres 9 11|16.

La alianza entre España y Francia

Madrid, 19 — Continúan en la Coruña las fiestas en honor de la escuadra francesa. Toda la ciudad continúa embanderada con banderas francesas y españolas.

Reina animacion extraordinaria.

El alcalde de la ciudad, recibió hoy con toda solemnidad al almirante y á los oficiales franceses, dándoles una cordial bienvenida.

El alcalde hizo ilusion á los rumores de una alianza con Francia y dijo que toda la nacion española habia recibido con júbilo aquella noticia cuya realizacion deseaba vivamente.

El almirante contestó agradeciendo diciendo que nunca olvidaría la recepcion que la poblacion de la Coruña hacía á los marinos franceses.

Todos los diarios españoles felicitan á la Coruña por la fiestas dadas en honor de los franceses y hace votos para la conclusion cuanto antes, de una verdadera alianza entre ambos países.

La candidatura Mackinley

Nueva York, 19 — Reina la impresion general entre los demócratas y republicanos residentes, que la eleccion de Mackinley á la presidencia de Estados Unidos, es casi una imposibilidad.

Desde luego los silveristas republicanos votarán en favor del candidato demócrata fuera quien fuere con tal de impedir la eleccion del mayor Mackinley y la adopcion de su política anti-platina y proteccionista.

El principio del arbitraje

Washington, 19 — En las esferas del gobierno manifiéstanse adelantadas las negociaciones para establecer el principio del arbitraje con Inglaterra sobre cuestiones que puedan alterar la buena amistad que reina entre ambos países.

La guerra en Cuba

Habana, 19 — Las tropas españolas se han apoderado de una cantidad de armas y municiones para los insurrectos.

El ejército se dedicará durante la estacion de las lluvias á las obras de defensa.

Compra de buques

Madrid, 19 — El señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo pedirá á las Córtes los créditos necesarios para comprar dos acorazados en Italia.

Es casi seguro que las Córtes votarán los fondos necesarios.

Tempestad

Roma, 19 — Violenta tempestad se ha desencadenado en el golfo de Tarento.

Algunas embarcaciones á vela han naufragado.

La cesion del Congo

Bruselas, 19 — Abandonóse el proyecto de cesion, por el rey Leopoldo á Bélgica, del Estado libre del Congo.

Reformas á un Código

Berlin, 19 — El Reichstag aleman está discutiendo el proyecto de reforma del Código Civil.

Precio del ganado

Deptford, 19 — Hay poca variacion en los precios del ganado argentino.

Vendiéronse 110 novillos desde 30 hasta 34 peniques y 1292 capones de 10 á 12 peniques, todo por stone de 8 libras.

Terremotos en el Japon

Londres, 19 — Los últimos terremotos en Japon han destruido á Okomo y Ishmmaki, ciudades situadas en la costa del Nordeste.

Perdiéronse doce mil vidas á mas de ser enormes los perjuicios en las propiedades públicas y particulares.

La quiebra del Crédito Inmobiliario

Roma, 19 — El asunto de la quiebra del Banco de Crédito Inmobiliario se presenta desfavorable para el directorio y segun aseguran personas informadas será enjuiciado criminalmente.

Espérase revelaciones de bulto sobre abusos cometidos por los directores y empleados de confianza del Banco.

El almirante Hollman

Berlin, 19 — Anúnciase que el almirante Hollman tiene la intencion de abandonar el puesto de secretario en el Ministerio de Marina.

Los ingleses en Africa

Lisboa, 19 — Telegrafian de Lourenço Marques que un destacamento de soldados ingleses atravesó el territorio portugues de Manica yendo al Mashonaland.

El movimiento revolucionario en Persia

Londres, 19 — Segun los despachos llegados de Persia se sofocó el movimiento revolucionario que habia estallado estos dias.

Los despachos dicen que ahora todo está tranquilo y que la autoridad del nuevo shah está reconocida.

Ejecuciones

Tunez, 19 — Hoy fueron ejecutados en esta ciudad tres de los indígenas que asesinaron en Sfax en el mes de Mayo último á un misionero anglicano con su familia para robarlo.

Los concordantes

Roma, 19 — Vuelve á hablarse en los círculos políticos de esta capital de los concordatos entre el Quirinal y el Vaticano, pero no se presta fé ninguna á esos rumores.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 19 — Ayer practicóse la última desinfeccion en el conventillo San Juan 1449, considerando que ya ha desaparecido todo peligro, resolviendo la Asistencia Pública mantener con todo rigor las precauciones sanitarias respecto á las personas aisladas en el conventillo Lorea 1265 y Casa de Aislamiento.

La incomunicacion de dichos aislados, se mantendrá por quince dias si no ocurre novedad, siendo 7 los aislados en la Casa de Aislamiento y 40 en Lorea 1265.

Diariamente se les hace reparto de pan, carne, leche, papas, etc., habiéndose dictado órdenes para que no se provea nada.

—Anoche la compañía Italia Vitaliani inauguró con brillante éxito las funciones de moda en el teatro Victoria dando «La dama de las Camelias».

—Llegó el padre Luis Morandi director del Observatorio de Villa Colon que viene con el objeto de presidir los trabajos de fundacion del observatorio del colegio de San Carlos en Almagro.

—En Prince Georges Hall verificóse por el violinista Diaz Albertini un gran concierto acompañado de distinguidos profesores ante numeroso auditorio.

—Volvióse á suspender la representacion de Boheme motivada por indisposicion de De Marchi. Hoy anuncian *Poliuto* con Tamagno y la Gini Pizzorni, que dicen ya está restablecida.

—El presidente hizo llamar á su despacho á los miembros de la Comision de Hacienda del Senado celebrando una larga conferencia sobre los proyectos financieros de que hoy considerará esa Cámara.

Buenos Aires, 19 — La cuestion financiera preocupa extraordinariamente al Ejecutivo y á los miembros del Congreso.

—La Comision de Hacienda presentó un proyecto que es completamente adverso al plan de unificacion del ministro de Hacienda.

—Se hacen pronósticos sobre la suerte de ese proyecto, atribuyéndole una mayoría inconmovible sin temor á la propaganda de la oposicion que pudiera tener mayor trascendencia ni dar al debate reñido de contradiccion.

—En el Senado, segun augures de antesala, el Ministerio impugnará el proyecto, que no contará con mas de cinco ó seis votos, segun cómputos nominales que se hacen.

El Senado en la sesion de mañana se ocupará del asunto con la asistencia del ministro.

Entre las versiones corrientes figura esta: Que al ministro de Hacienda se le oyó decir que si él es opositor al proyecto del Senado, el presidente lo es mas.

De ahí deducíase el anuncio de un veto, suponiendo que ese proyecto fuese convertido en ley.

Notaban que esa perspectiva concurria á imprimir mayor animacion en las filas adherentes al dictámen de la comision del Senado.

No ha de concluir la semana próxima sin que esta situacion se defina claramente.

—Nada se ha adelantado respecto del nuevo acuerdo entre los mitristas y roquistas de la provincia.

El gobernador Udaondo invitó á una conferencia á los senadores roquistas, pidiéndoles su concurso para seguir en el Gobierno, pero todo se esterelizó, no acudiendo éstos. Las conferencias continuan. Al gobernador se le pone esta disyuntiva: Renuncia ó gobernar con el partido radical ó con los roquistas.

—En acuerdo de ministros ha sido autorizada la Intendencia de la Armada para adquirir el vaporcito *Ginebra* en 10.000 pesos oro y el paylebot *Fray Bentos* por 9.500 pesos papel, destinándose ambas embarcaciones al servicio de suministros.

—Se suicidó en La Plata el jóven Adrian Garat, descerrajándose un tiro de revólver en la cabeza.

—Partió el transporte *Villarino* con destino á la línea militar del Rio Negro con el regimiento 2.º de Caballería de Línea.

El embarque de la tropa y la partida fueron presenciados por el intendente general de guerra y delegados de la intendencia armada.

—Un núcleo de vecinos de la parroquia de San Juan Evangelista, tratan de obtener en compra la manzana de terreno comprendida entre las calles Lamadrid, Magallanes, Hernandarias é Irala, á objeto de cederla al Municipio para plaza pública, á condicion de colocar en ella la estatua de Garibaldi.

Existe el propósito en la comision administradora de la lotería de beneficencia de aumentar á tres las emisiones semanales con una nueva de menor valor en cada billete. Es decir que en vez de dos loterías como se juegan ahora de 50.000 y 20.000 pesos, se hará ademas conjuntamente el sorteo correspondiente á otra emision cuyo premio será solo de 10.000 pesos.

Los billetes se espenderán á 2.50 cada uno ó 0.50 centavos el quinto.

Buenos Aires, 19 — Hoy esperanse aquí al gobernador de Rioja, Bustos y al gobernador de Santiago del Estero, Ruiz.

—La colonia española de Salta publicó una protesta contra los atropellos que cometiéronse desgarrando banderas argentinas, hecho que atribúyese á algunos de sus compatriotas.

—*El Diario* censura vivamente el despacho de la comision de Hacienda, concerniente al arreglo de las deudas santafecinas y que de el desprenden ese la regresion á los procedimientos y mañas anteriores al 90 que trajeron la revolucion.

—Las autoridades siguen buscando á los infractores á la ley de movilizacion para castigarlos con un servicio activo de dos años.

Ayer enviaron al Rio Negro 72 infractores para ser allí incorporados á las tropas.

—El Ministro de la Guerra visitará el hospital de militares mañana ó el lúnes. Ocuparáse de mejorarlo.

Buenos Aires, 19 — El Tiro federal Argentino organizó ya el anunciado concurso en honor de la division de Buenos Aires que tendrá lugar los dias 5, 6 y 7 de Julio.

—Hoy tuvo lugar el concurso de monturas para el ejército nacional.

Los modelos y propuestas serán examinados.

—El redactor del *Courrier de la Plata*, Alfred Ebelot parte mañana para Francia.

Tiene intencion de volver muy pronto.

—Arrestose en Santa Fé el ex-contador del Banco Nacional Fernando Guerin, comprometido en la defraudacion descubierta.

Otras prisiones son esperadas.

—Comunican de la provincia de Catamarca y la Rioja que el frio es intenso.

—Las sierras aparecen cubiertas de nieve.

Buenos Aires, 20 — Se dice que el señor Romero se opone al proyecto de la Comision del Senado, modificando el primitivo relativo á la unificacion de las deudas.

La discusion empezará mañana.

El presidente de la República hizo llamar á los miembros de la dicha Comision y conferenció con ellos cerca de dos horas.

—El Poder Ejecutivo envió un mensaje al Congreso solicitando un crédito suplementario por haberse aumentado el personal de los oficiales y tropa del Cuerpo de Bomberos de la capital.

—La Cámara aprobó por 27 votos contra 19 el proyecto nombrando una comision de diputados para hacer una investigacion agrícola en toda la República.

—No hay ninguna novedad sanitaria. Practicóse una nueva desinfeccion de las casas del conventillo de la calle San Juan.

En Holanda

La Haya, 20 — En su reunion de ayer, la Cámara de Representantes de los Paises Bajos, votó el proyecto de reforma de la ley electoral.

Segun el nuevo proyecto el número de electores será duplicado.

Entre Inglaterra y Venezuela

Londres, 20 — Háblase de un nuevo y muy sangriento conflicto entre tropas inglesas y venezolanas.

En caso de confirmarse la noticia, temense gravísimas consecuencias.

Los diarios ingleses están unánimes en pedir un castigo ejemplar, diciendo que Venezuela se burla de Inglaterra desde demasiado tiempo y que una accion militar impónese.

Perjuicios

Tokio, 20 — Los últimos terremotos han causado enormes pérdidas.

Varias ciudades están completamente destruidas.

Calcúlase que el número de las víctimas alcanza á diez mil.

Explosion de una fábrica

Barcelona, 20 — La gran fábrica pirotécnica de Gracia hizo explosion anoche. Hay muchos heridos algunos mortalmente.

Italia y Francia

Roma, 20 — El gobierno italiano ha resuelto tomar oficialmente parte en la Exposicion universal de 1900 en Paris.

Los huelguistas en Rusia

San Petersburgo, 20 — El número de los huelguistas alcanza á seis mil.

Continúan muy tranquilos.

Para la revolucion cubana

Jacksonville, 20 — Dos vapores con revolucionarios y muchos pertrechos de guerra han salido con destino á Cuba.

Comerciales

Lóndres, 19 — Los títulos argentinos se han cotizado hoy á los siguientes precios:
Cédulas Nacionales B 30.50 %.
Idem idem E 31.50 á 32 %.
Idem provinciales P, 7 %.
Funding Loan 86.50 %.
El trigo reaccionó algo, vendiéndose á 23 chelines 9 peniques.
No hay operaciones en maiz.

Amberes, 19 — El peinado tipo B se cotizó ayer en este mercado á francos 4.05 para Julio y 4.10 para Diciembre.

El trigo se vende á 13 francos y el maiz de 7.375 á 7.25.

Havre, 19 — Las lanas de peine súcias de 36 % de rendimiento, se cotizaron ayer á francos 1.27 para Julio y 1.29 1|2 para Diciembre.

Roubaix, 19 — El peinado tipo B se cotizó ayer en este mercado á francos 4.32 1|2 para Julio y 4.32 1|2 para Diciembre.

Leipzig, 19 — La lana se cotizó ayer en este mercado á marcos 3.27 1|2 para Julio y 3.40 para Diciembre.

Buenos Aires, 19 — Los cambios se cotizan: sobre Lóndres á 48, Paris 5.04, Amberes 5.05 y Alemania 4.095.

—Los trigos no tienen alteracion en sus precios, siendo las entradas muy reducidas.

—En maiz amarillo son escasos los negocios. Por viejo superior se pagó para el consumo pesos 3.50. La exportacion pagó por nuevo pesos 3.10. El morocho viejo superior muy sostenido. Pagóse para el consumo $ 4.

—El pasto en fardos grandes cierra completamente flojo. Su precio es de 19 á 20 $ en fardos chicos.

—El mercado de azúcares sigue reacionando. Hiciéronse ventas de tucumana de la cosecha pasada á $ 4.10. Los tenedores pretenden ahora $ 4.25.

Buenos Aires, 19 — Oro, al contado y fin de mes, 295.50.
Cédulas S %, al contado, 22.
Idem P idem, 22.50.
Idem F nacionales, 93.80.
La Edificadora, al contado, 83.
Fábrica de Papel, al contado, 115.
Fondos Públicos 1892, al contado, 82.50.
Muelles Catalinas, al contado, 8.20.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 19 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . . 295 | Clausura . . . 295

NOTAS DEL DIA

¿Falsificacion ó sustraccion?

Consecuentes con lo que digimos en nuestra edicion de antes de ayer á la tarde, podemos afirmar que los colegas que han dado la noticia de haberse producido defraudacion en el impuesto de estampillas á los tabacos y cigarros han sido mal informados, pues por el momento no se sabe con exactitud si existe ó nó defraudacion ó falsificacion.

Lo único que hay de cierto en esto es que habiendo llegado á conocimiento de la Direccion de Impuestos que á algunos cigarreros se les habia ofrecido estampillas con una rebaja excesiva sobre su valor real, se ha balanceado la caja de dicha oficina, habiéndose encontrado exacta.

Tambien se ha dispuesto que el personal encargado de presenciar y fiscalizar en la litografía de Soma hnos. la impresion de los valores referidos suspenda su tarea para tomar recuento de las que ex stan en su poder.

Una vez terminada esa operacion que seguramente ha de durar aun algunos dias se sabrá con precision si se trata de una sustraccion hecha á la casa impresora ó de una impresion clandestina.

Se sabe que las estampillas han sido ofrecidas á los cigarreros por un 30 % de su valor.

La policía se ha incautado del asunto y está practicando pesquisas para averiguar el hecho y encontrar á los culpables.

La niña asesinada

Pasó ya á dictamen del fiscal doctor Real el sumario instruido á la mujer María Ceibo, por muerte de la niña Edelia Vega.

Al expediente va agregado el informe expedido, á solicitud del Juez del Crímen de segundo turno, por los doctores Felippone y Sanchez Gimenez.

Es un documento de relativa extension, en que los referidos facultativos comienzan por manifestar que ellos no se hacen responsables de la forma literaria del informe del doctor Tagle.

Hacen tambien presente que los pequeños errores de anatomía topográfica, que en ese documento se notan, no afectan en nada las conclusiones médico-legales; terminan manifestando que la rotura de la vena cava inferior fué producida por traumatismo.

Explican que las señales que presentaba el cadáver en el abdómen, no eran obra de tenazas como se establece en el otro informe, sino originadas indudablemente por el taco de un botin que se supone de mujer, dado su tamaño.

Resultaría de aquí que la niña Edelia Vega, habia sido muerta á taconazos.

¡Qué alma de fiera debe tener la que se los dió!

Sobre la carta orgánica

Como lo anunciamos, se reunió ayer la Comision de Hacienda del Senado con asistencia del señor Vidiella, invitado expresamente para colaborar en el estudio del proyecto de carta orgánica del Banco de la República.

Segun informes que hemos podido obtener, hubo simples ideas sobre diversos puntos de la carta orgánica sin profundizar las cuestiones por no tratarse de una reunion definitiva.

El senador Bauzá comenzó por manifestar que abrigaba ciertas dudas respecto de algunos detalles del proyecto y que sentia vivos deseos de aclararlas.

Expresó que habia sido enemigo de la fundacion del Banco pero que una vez sancionado, consideraba un deber patriótico empeñarse en que su Carta Orgánica resulte á lo mas perfecta posible.

El Ministro de Hacienda, á su vez, manifestó que concurria con mucho gusto al estudio de la Carta Orgánica remitida por el P. E., creyendo que realmente podria ser objeto de algunas modificaciones de detalle. Tan lo consideraba así que habia reunido el proyecto sin poner gran esmero en pulirlo. Agregó que tomaría en cuenta las modificaciones que se creyera conveniente introducir siempre que no afectaran los lineamientos fundamentales del proyecto.

El proyecto de Carta Orgánica fué aceptado en general.

La observacion mas radical que se hizo se relacionaba con el plazo de tres meses fijado para la publicacion de los balances del Banco en el proyecto. La Comision observó que el plazo era demasiado largo, sosteniendo que debia reducirse á un mes.

El ministro, invocando su práctica comercial, consideró innecesario el balance mensual, pero expresó que el Gobierno no tenia empeño en sostener los balances trimestrales y que no se opondria á que se redujera el plazo de su publicacion.

El señor Bauzá se reservó hacer una consulta con gente de experiencia autorizada, respecto de este punto.

Fué observada la designacion de Montepío como ocasionada á confusiones con el descuento que se verifica en los sueldos de los empleados antiguos y se acordó cambiar la denominacion por *Monte de Piedad*.

Se cambiaron ideas con relacion á los créditos y cajas rurales, pareciendo predominar en el seno de la Comision la idea de que no se hagan efectivas las operaciones conexas con esas designaciones, sino despues de integrada la totalidad del capital.

Tambien se indicó la conveniencia de establecer en la Carta que para el caso de aumento del capital bancario se precisará la vénia del Cuerpo Legislativo.

Respecto del nombramiento de la totalidad ó parte del Directorio (segun la colocacion del capital bancario) se indicó la conveniencia de establecer que lo haria el Ejecutivo con vénia del Senado.

Se habló tambien de la conveniencia de establecer que las dos terceras partes del directorio y empleados del Banco de la República deberian ser ciudadanos.

Todas estas observaciones fueron aceptadas en principio por el Ministro de Hacienda, segun los informes que se nos proporcionan, acordándose tambien algunas modificaciones de redaccion, en sentido aclaratorio.

En otra reunion se determinarán todos los puntos susceptibles de modificacion ó ampliacion, para extender el informe. El senador Bauzá lo redactará.

Segun se supone, podrá presentarlo el lúnes ó miércoles de la próxima semana.

Asunto Carriconde

El Superior Tribunal de Justicia celebró ayer un nuevo acuerdo sobre el ruidoso asunto del juez de paz militar señor Carriconde, procediendo cual cumplia á la independencia de sus funciones sin preocuparse de la peticion presentada por el interesado á las Cámaras para la interpretacion de la ley.

En el nuevo acuerdo el Tribunal Pleno confirmó su resolucion anterior declarando la incompatibilidad de las funciones de Juez de Paz con el empleo militar que conserva el señor Carriconde.

Aplaudimos la resolucion del Tribunal, que ha obrado en el caso ocurrente con la alta imparcialidad de su cometido, prestigiando la magistratura judicial.

Asesinato Butler—Excusacion denegada

El Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, integrado con el doctor Fein, por excusacion del camarista doctor Gonzalez, celebró acuerdo ayer, ocupándose de la nota que el juez del Crimen doctor Jorge H. Ballesteros habia elevado, expresando los motivos de delicadeza que le obligaban, despues de cuatro meses, á renunciar al cargo de juez sumariante en la causa relativa al asesinato Butler.

Despues de una breve discusion, se resolvió no hacer lugar á la solicitud del doctor Ballestero.

El Tribunal se funda para proceder así en que la simple acusacion de un prevenido, no es suficiente motivo para obligar á un juez á abandonar la causa.

Agrega el Tribunal en su decreto que estos incidentes no hacen mas que demorar el asunto y concluye recomendando al doctor Ballestero que *concluya inmediatamente el sumario*.

Ayer mismo se le notificó al doctor Ballestero dicha resolucion.

Es de esperar que el sumario entrará ahora en un período de verdadera actividad.

Se impone. Los diversos incidentes que en la tramitacion de este asunto han ocurrido, como muy bien lo reconoce el Tribunal, no han servido hasta el presente sino para demorar mas y mas el esclarecimiento completo del crimen, á que parece nos llevará el empeño que demuestra el fiscal doctor Martinez.

El armamento

El decreto del ministerio de Guerra y Marina que publicamos en la seccion de *Noticias Militares*, viene á descorrer en parte el velo con que se mantenia cubierta la cuestion del armamento y á confirmar en todas sus partes las informaciones de El Siglo.

Es un hecho. Ya no es posible seguir ocultándolo ni negarlo. El P. Ejecutivo, contrató con el cónsul de Bélgica señor André una cantidad considerable de armamento para nuestro ejército, sin llamado á licitacion, sin examen técnico prévio, sin nada de lo que hace un gobierno que mira por su buen nombre, cuando se trata de cuestiones de este género.

Veremos si hay en la Cámara alguna voz que se levante para pedir explicaciones y qué clase de explicaciones da el Secretario de Guerra. Todo ha sido anómalo en esta negociacion, todo se ha hecho entre gallos y media noche, dando lugar á que se sospeche que no salen muy beneficiados los intereses nacionales.

La velada de anoche

Pueden estar satisfechos los organizadores de la velada literario-musical realizada, anoche en el teatro Solis.

No desmintieron nuestros pronósticos de que esa fiesta seria hermosa, ni la concurrencia que asistió á ella ni la bondad de los números que figuraban en el programa y que se desempeñaron todos admirablemente.

Resultó de un magnífico efecto la diana triunfal ejecutada entre telones por la banda lisa, despues de haberse descubierto el gran cuadro de Artigas vivamente iluminado por los resplandores de la luz eléctrica.

El doctor don Mariano Pereira Núñez abrió la velada con unas palabras inaugurales en las cuales dió expresion elocuente á los fines de la Liga Patriótica y rememoró al mismo tiempo el glorioso aniversario que la patria celebraba ayer.

Evocó nombres históricos de ciudadanos como José Pedro Varela, Bernardo Berro y otros cuyo recuerdo debia permanecer imborrable en el corazon de los buenos orientales como modelo de esa honrosa lucha en favor de los intereses intelectuales de los pueblos que tantó los levanta y dignifica.

La composicion poética del señor Alcides de María fué justamente aplaudida. Es un hermoso canto á Artigas, que se destaca tanto por la belleza de la forma como por la galanura del concepto y en el cual se ponen de relieve los méritos del ilusire fundador de nuestra nacionalidad.

Nuestro compañero de tareas el señor Juan Andrés Ramirez pronunció el discurso que publicamos á continuacion y sobre cuyo mérito no podemos pronunciarnos nosotros mismos.

Roxlo volvió á recitarnos sus *Dos Invasiones*, la hermosa poesía que hizo delirar al público del Politeama tres años hace. Anoche reanudó sus triunfos. La hermosura de la estrofa de la poesía de Roxlo que parece burilada por un cincel finísimo, el calor de su diccion que llega por simpatía conmover al auditorio y la belleza de fondo de esa notable composicion fueron aclamados. Roxlo es un poeta de corazon: un poeta sincero que siente lo que dice y medita lo que piensa. Y en poesía, solo merece el aplauso la verdad del sentimiento. Por eso aplaudimos anoche á Roxlo porque logró emocionarnos.

En la parte musical se distinguió el célebre Melani en la ejecucion del concierto de Mendelshon y de las «Danzas Húngaras» de Joachim.

El profesor Giucci ejecutó con su maestría habitual dos composiciones originales y la estudiantina de Amoroso realizó prodigios.

Muy bien tambien los señores Fabini, Mazzuchi y Lopez en la interpretacion de la obra que cerraba el programa.

En resúmen: la Liga Patriótica de Enseñanza ha conseguido anoche una victoria que deseamos sea precursora de las muchas que le esperan en el camino civilizador que ha emprendido para bien de la patria.

He aquí ahora el discurso del señor Ramirez:

Señores:

Mi presencia en esta tribuna, por la que han pasado y pasarán personas escuchadas siempre con atencion y respeto, y poetas de estro fecundo y brillante, debe ser atribuida únicamente á la benevolencia casi criminal de los directores de la Liga Patriótica de Enseñanza, benevolencia de la que no me hubiera yo hecho cómplice, si no creyera que al venir á este sitio, cumplo al mismo tiempo dos deberes ineludibles: el de rendir culto á la memoria de los grandes muertos, y el de favorecer, en la medida de mis aptitudes, á las instituciones que nuestros compatriotas fundan ó patrocinan para dar nombre á la Patria en el extranjero, para llevar consuelo al desgraciado y sustento al desvalido, ó para proporcionar á otros infelices, como lo hace la Liga, ese pan del espíritu, señalado desde hace diez y ocho siglos como una necesidad imperiosa de la naturaleza humana, por la inspirada palabra de Jesús.

En un aniversario como el de hoy, doquiera se reunen diez orientales su primer pensamiento debe ser para él. Ridículo empeño seria, sin duda, el de narrar con poético lenguaje el suceso que conmemoramos. Imposible revestirlo con los brillantes colores que la fábula da siempre al natalicio de sus héroes. Artigas no vió su cuna rodeada por las Hadas, ni los Dioses dejaron el Olimpo con el objeto de darle las armas que su espíritu y su cuerpo requerian para las cruentas lides en que su vida entera debia transcurrir; — pues los héroes de la epopeya americana, y más aun los de la epopeya nacional forjan por sí mismos su armadura, y si alguna deidad concurre á la formacion de su carácter ella no es otra que la adversidad. Pero esta circunstancia, lejos de atenuar los rasgos imponentes de la figura de nuestro caudillo, le reviste de mayor prestigio, y le hace acreedor á mayor veneracion.

La Historia nos presenta personalidades mas brillantes, pero ninguna tan digna de ser admirada por la firmeza de su espíritu indomable, por la perseverancia jamas desmentida en el cumplimiento de su mision. Su bandera tenia por una coincidencia feliz, los colores de la Francia republicana; pero la tricolor francesa, que debió dar la vuelta al mundo llevando la redencion á todos los oprimidos cayó bien pronto en poder de un génio monstruoso y funesto que arrolló sin piedad naciones y monarcas en la carrera desordenada de su carro vencedor. La tricolor de Artigas, por el contrario, no flameó jamas en las horas de triunfo liberticida. Levantada en nombre de la justicia, caia cuando la justicia se eclipsaba. Y si no brilla como el sol de Austerlitz el de las Piedras, no arrancó tantas lágrimas ni abrasó tantos campos con su fuego. A diferencia de los devoradores de pueblos, que desde Nabucodonosor hasta Alejandro y desde César hasta Bonaparte, cimentaron su fama con la intensidad de sus dominios, Artigas sin salir de un teatro reducido, conquistó su inmarcesible lauro, en la clarovidencia con que adivinó los altos destinos de su pueblo, y en su eterna fidelidad á la idea republicana.

Reside aquí su verdadera gloria, que ningun sentimiento bastardo logrará obscurecer. Traten otros de saber si fué la libertad ó si fué la autonomía lo que ambicionó para su patria el gran caudillo. Colon no buscaba un nuevo continente cuando encontró la América, y suya es sin embargo, la gloria del descubrimiento. Del mismo modo Artigas pudo tener una aspiracion mas limitada que la independencia, pero, sin él, sin su altivez indómita que rechazaba por impulso orgánico toda opresion extraña, no se habría incorporado esta tierra querida, en mucho tiempo, al movimiento general de las naciones libres. Busquen otros el error en la fé republicana del caudillo, y echen de menos, al recordar las conmociones intensas de nuestra democracia, esa tranquilidad infecunda y degradante que concede graciosamente un amo. Yo creo, — y quiera Dios que los años no me arrebaten esa creencia, doblegando mi espíritu, que aun volviendo la vista hacia el pasado, á las guerras civiles, á las tiranías, á las revoluciones que tantas vidas preciosas devoraron, es necesario preferir la libertad con sus peligros á las delicias envilecedoras de la servidumbre.

Artigas lo hizo así. Pudo su cerebro no llegar á concebir un plan perfectamente definido. Pudo su corazon permanecer ignorante de los mismos sentimientos que le hacian palpitar. En el desarrollo de sus energías potentes, pudo alguna vez contrariar la marcha progresiva de sus propias ideas. Pero su obra, mas ó menos consciente, es la que realizan todos los hombres superiores que obligan á ver en el curso de los acontecimientos la mano de un Supremo ser. Su palabra parece un eco vibrante del «Dios lo quiere» que llevó tantos pueblos al sacrificio sin razonar, por instinto, por el mandato de una voz misteriosa. Su figura histórica significa muy especialmente la victoria de la inspiracion sobre el raciocinio, del ideal sobre el cálculo. Es el rayo que mata y que aniquila, pero que rasga al mismo tiempo las tinieblas con resplandor divino. Como el mar, impetuoso, indomable, sin freno, obedece alguna vez á las furias destructoras, pero como el mar tambien, pone su fuerza incontrastable al servicio de nobles ideales, derramando al pasar, sobre los pueblos, los gérmenes fecundos de una vida nueva.

Grande en el cumplimiento de su mision excelsa, mas todavía lo es en el eclipse de su estrella, desde que hace de cada piedra unas Termópilas, en la sagrada resistencia al lusitano, hasta que termina su gloriosa vida trabajando humildemente en el destierro. A él se retira cuando la traicion le reduce á la impotencia, cuando todos los presagios son funestos para la patria, cuando nada puede llevar á su alma dolorida esa luz azulada y temblorosa, con que se anuncia la aurora á los ojos enardecidos por el insomnio. Allí, en el Paraguay, en esa region privilegiada, donde la naturaleza exhuberante obtiene la harmonía por el desborde irresistible de todas sus fuerzas vivas, solo el hombre no conocia la libertad, y Artigas fué sometido á esa dura ley. Pero ni las decepciones ni la servidumbre doblegan su carácter. Su brazo, endurecido en las batallas, no desdeña las tranquilas tareas de la paz; — y, mas tarde cuando sabe á la República, infortunada, pero constituida y libre, niega su nombre á la guerra civil, comprendiendo que con la independencia de la patria queda terminada su mision.

Despues siguió la República su penosa marcha, su vaiven incesante de la anarquía al despotismo. Pero ha concluido la epopeya, y nos hallamos en la vida real. Tienen reducido lugar en ella los sacrificios que deslumbran, los heroísmo estruendosos; — el caballero que en la edad media arrebataba sus cautivas al gigante legendario se hallaria fuera de su círculo, y Juana de Arco no seria otra cosa que la dulce pastora de Domremy. Se ama y se sufre más hoy tal vez que en los pasados tiempos; pero los sentimientos, más intensos, son menos explosivos, y en la incesante batalla de la vida, los héroes permanecen oscuros ó ignorados, como el obrero, como el maestro.

La Liga Patriótica de la Enseñanza ha conocido las necesidades y la índole de la época. Ha comprendido que en nuestros campos, á menudo regados con sangre generosa, es preciso arrojar la simiente de la ciencia, que proscribe las luchas de la barbarie y los crímenes de la ignorancia. Y ha comprendido que las regiones iluminadas tantas veces por el fuego de las armas, reclaman con urgencia una luz más pura y más suave, amiga, no enemiga de la vida.

Su obra será grande y benéfica para la patria. Sabido es que los pueblos cuya fuerza material es deficiente, solo conjuran las catástrofes que amenazan su existencia, con el prestigio de sus tradiciones guerreras, y con el prestigio de la sabiduría de sus hijos, en el presente ó en el pasado. Fueron esos agentes poderosos los que arrancaron á Byron del seno de la orgía, para llevarle á morir lleno de gloria dentro de los muros de Missolonghi. Fueron ellos los que sacudieron á la Europa entera cuando peligró la patria de los griegos, la cuna del arte y de la libertad. Nosotros poseemos el primero de tales elementos, pero debemos conquistar por completo el segundo, fomentando sin descanso la educacion popular.

Por eso, por esa íntima relacion entre la gloria de la sabiduría y la gloria de las armas, ha sido un pensamiento feliz el que ha venido á reunir en esta simpática fiesta el nombre de Artigas con el de la Liga Patriótica; tanto más, cuanto que en todas las empresas que acometan los hijos de esta tierra, dentro de cualquiera de los círculos de la actividad humana, deben inspirarse en el ejemplo del admirable caudillo cuya figura noble é imponente parece decirles en todos los momentos, que conserven intacto su legado de libertad y de gloria; que sean dignos de su nombre, y no imiten á aquellos romanos degenerados, que al decir del poeta, buscaban el reposo á la hora en que sus antepasados tomaban siempre las águilas para marchar al combate; que luchen, que resistan; que no sacrifiquen la victoria definitiva á las efímeras satisfacciones del triunfo momentáneo; que cuando llegue la hora de la prueba, y se ofrezca una vez mas á los sedientos de luz y de verdad el cáliz de la amargura, vuelvan los ojos hacia él, hacia aquel corazon poderoso y libre como el pampero, que afrontó decidido el sacrificio, con una fé inmortal en los destinos de la patria.

Reglamentacion de la ley antifiloxérica

En la última sesion celebrada por la Comision N. de Viticultura, quedó aprobado el proyecto de reglamento de la ley para combatir la filoxera, de que son autores los señores Diego Pons y Teodoro Alvarez.

Entendemos que los viticultores desean se ponga pronto en vigencia para salvar al país de la terrible plaga que desde hace tiempo amenaza nuestra naciente viticultura.

El camino á Colon

Sonados van á ser los festejos con que va á celebrarse en Colon la inauguracion del camino que acaba de construir la Junta con ayuda del vecindario, y decimos con ayuda del vecindario porque este ha contribuido con cinco mil pesos, la quinta parte mas ó menos del importe total.

Al almuerzo en el Hotel del Parque Giot, que será para cincuenta cubiertos, están invitados el Presidente de la República, sus ministros, los miembros de la Municipalidad, el Jefe Político, el señor Horacio García Lagos y el ingeniero Hudson en representacion del ferrocarril central que ha prestado buenos servicios para la construccion del camino; el ingeniero Lamolle que ha dirigido las obras; representantes de la prensa; las comisiones auxiliares de Colon y Pantanoso; varios vecinos espectables, etc.

Ayer mismo se pasaron invitaciones á todas esas personas.

Parece que el señor ministro de Fomento contestara en nombre del gobierno al discurso que pronunciará el presidente de la comision popular, doctor Antonio María Rodriguez.

Se ha dirigido tambien una invitacion de carácter general á las familias que pasean en carruaje por el Prado los domingos, para que extiendan ese dia su excursion hasta Colon, haciéndole honores de *Bois de Boulogne* que por cierto tiene bien merecidos.

UN CONDENADO A MUERTE

El juicio público de ayer

Como lo habíamos anunciado, se vió ayer en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente la causa seguida al soldado del batallon 4.º de cazadores Guillermo Aparicio por imputacion de homicidio en la persona del soldado del mismo cuerpo Emiliano Tugnola.

El acto tuvo lugar en el salon de audiencias. Constituian el consejo los coroneles Eliseos Chaves, Juan Suarez Gordillo, Telemaco Braida, José Luis Gomez y Gabino Monegal. Presidia el último de los coroneles citados.

A la hora indicada, dos de la tarde, con las formalidades de práctica fué traido el reo á presencia del consejo y se dió principio al acto con la lectura que hizo el secretario capitan Baptista y Vodia del expediente respectivo.

Los antecedentes

El 7 de Mayo de 1893 se presentó al cuartel del 4.º de cazadores manifestando deseos de dedicarse al servicio de las armas Gregorio Aparicio y previa la firma de un contrato obligándose al servicio por el término de dos años fué admitido en el batallon, pasando á prestar servicio de la 2.ª compañía.

Apenas habia transcurrido un año despues de la admision de Aparicio cuando este logró desertar, pero poco tiempo despues fué remitido de nuevo al cuartel bajo segura custodia por las autoridades de Pando. Fuera por temor de que Aparicio reincidiera en la desercion, fuera con el propósito de hacerle purgar la falta en que habia incurrido, es lo cierto que para él quedó prohibida la salida del cuartel aun mismo en los dias en que le tocaba estar franco.

Nada de esto influyó en el sentido de modificar su conducta negligente. En cuanto á esmero en el servicio, distaba mucho de satisfacer á sus superiores.

El crimen

Las horas que median entre la una y las tres de la tarde son las que los soldados de los cuerpos aprovechando el descanso que se les concede, emplean en las tareas relacionadas con la limpieza de sus polainas, guantes, etc.

El 19 de Marzo del corriente año un grupo de soldados miraban á dos compañeros, Emiliano Tugnola que se ocupaba en planchar unas polainas y otro que planchaba unas bombachas de brin. Figuraba en el grupo Gregorio Aparicio, quien burlando — cosa que despues se supo — la vigilancia del cabo de cuartel encargado del cuidado de los armeros logró sacar de uno de estos su fusil Mauser que aparentemente se puso á limpiar con una badana con la que lo frotaba el guardamonte. El hecho no llamó en mayor grado la atencion de sus compañeros por haber manifestado Aparicio que limpiaba su fusil con autorizacion superior.

Los reunidos en el grupo fueron dispersándose. Entre tanto Aparicio que tenia una bala de fusil que extrajo tambien clandestinamente del porta-municion, cargó el arma y esperando el momento propicio, sin mediar la menor palabra disparó sobre Emiliano Tugnola su fusil.

Tugnola giró sobre el costado derecho y fué á caer debajo de una mesa que estaba al lado de la que momentos antes se empleaba para la plancha. Presentaba la nariz y el costado izquierdo de la cara lastimada por el golpe.

Al estruendo de la detonacion acudieron varios soldados que se hallaban á pocos pasos del sitio del hecho, siendo el primero en llegar el sargento Gregorio Cranwel, quien encontró á Tugnola tendido en el suelo, con un balazo en el pecho que le habia ocasionado una muerte casi instantánea pues espiró al ser colocado en una de las mesas, inmediatamente despues de herido.

El matador permanecia parado en el mismo sitio desde que habia disparado el fusil y con el arma en posicion de «preparen».

A todas las preguntas que le fueron hechas antes de ponerlo incomunicado en el calabozo del cuartel, contestaba diciendo: «Me vino la idea de matar á uno y maté á ese», pero afirmaba no obstante que él era amigo de su víctima y presentaba como prueba de esa amistad, el hecho de que Tugnola guardaba sus ropas junto con la de él en su baul.

El sumario

Las declaraciones tomadas á los que presenciaron el hecho, los soldados Zenon Sosa, Cirilo Camargo, Borba, Llano y Martinez, están todas acordes y tanto estas como las del reo no son otra cosa que una ratificacion de la manera, ya consignada, de como fué perpetrado el crimen.

El Jefe del Batallon, comunicó el hecho al Jefe del Estado Mayor acompañando á la comunicacion las mencionadas declaraciones que fueron ratificadas en oportunidad por los declarantes ante el Juez que entendió en la causa.

Llegado el momento del nombramiento de defensor el reo encargó de su defensa al sub-teniente Etchepare, pero como este se excusára, designó al sargento mayor José Moratorio quien aceptó el cometido.

La acusacion fiscal y la defensa

El Fiscal Militar coronel Alejandro S. Gonzalez pidió para el encausado la pena de muerte, basándose en el su informe médico que no permite suponer que al perpetrar el asesinato Aparicio tuviese alteradas las facultades mentales; y por considerar además que no se desprende del sumario ninguna circunstancia atenuante en favor del procesado.

El defensor del reo, sargento mayor Moratorio, despues de oir la lectura del expediente y con ella la acusacion fiscal, apeló de esta ante el Consejo y adujo en favor de su defendido una hábil argumentacion que fundó en las siguientes circunstancias atenuantes á su juicio:

La edad del encausado al consumar el hecho; la falta de cumplimiento á lo establecido en el contrato que Aparicio firmó al entrar al cuartel y por el cual debió haber sido dado de baja el 7 de Mayo de 1895; la falta de responsabilidad del reo dada su completa ignorancia motivada por el medio en que nació y se crió, y la turbacion mental que éste debió sufrir en el momento de dar muerte á Tugnola. Dedujo de ahí que no estaba suficientemente evidenciada la premeditacion.

Terminada la exposicion del Mayor Moratorio, el Consejo pasó á deliberar para dictar despues la sentencia de muerte que mas abajo publicamos.

El reo

Guillermo Aparicio, representa unos 25 á 30 años. Es un ejemplar de la raza negra y su fisonomía no presenta ningun detalle particular que revele en él, al criminal nato.

Durante la audiencia asumió una actitud que demostraba á todas luces su inconciencia sobre la importancia que para él tendria el fallo de los miembros del Consejo, á quienes miraba con una tranquilidad pasmosa.

Cuando el Consejo se levantó para discutir la sentencia, el reo fué custodiado hasta uno de los patios del Tribunal Militar, y momentos despues conducido al cuartel donde está preso. Por este detalle pudo suponerse el resultado del fallo, porque es de práctica no dejar oir al reo la sentencia que le condena á la última pena.

La sentencia

Consejo de Guerra Permanente. — Montevideo, Junio 19 de 1896. — Vista y examinada en audiencia pública ante este Consejo la presente causa seguida de oficio al soldado del batallon de Cazadores núm. 4 Gregorio Aparicio, acusado de asesinato perpetrado en la persona del tambien soldado del mismo cuerpo Emiliano Tugnola.

Resultando: que el dia 15 de Marzo del corriente año siendo las 2 p. m. hallándose el prenombrado Aparicio lavando un par de guantes en la pileta del cuartel del expresado batallon le asaltó la idea criminal de poner en práctica la intencion que tenia desde la una de «matar á uno», foja 5 y 62.

Resultando: Que con el propósito antedicho se dirigió á la cuadra de su compañía en busca de su fusil y de un cartucho de guerra, que tomó furtivamente el primero del armero y el segundo de su portamunicion, ocultando éste en el bolsillo de la bombacha f. 6 y 62 vuelta.

Resultando: Que una vez en posesion del fusil y el cartucho salió de la cuadra y fué á sentarse sobre una mesa que se hallaba próxima á la en que planchaban los soldados Peregrino Camargo, Cecilio Borda y Emiliano Tugnola, donde fingiendo que limpiaba su arma la cargó ocultamente f. 6, 62, 11, 66, vuelta 12, 65, 16 y 68.

Resultando: Que tan luego el prevenido hubo cargado su fusil, y siendo las tres de la tarde, se bajó de la mesa en que estaba sentado y fué á colocarse en la que se hallaba planchando Tugnola, situándose frente á él, fojas citadas.

Resultando: Que á los breves momentos de haberse situado Aparicio frente á Tugnola, disimuladamente y mientras éste seguia su tarea descuidado, le abocó el fusil é hizo fuego, causándole la herida de que murió instantes despues, f. 27 y citadas.

Considerando: Que está plenamente justificado que el propósito criminal concebido por Aparicio á la una de la tarde y puesto en práctica á las tres, no reconocia por móvil la enemistad, el odio ó la venganza, sinó el simple deseo de matar «por gusto» (textual, confesion del prevenido).

Considerando: Que las circunstancias atenuantes 1, 8, 12 y 20 del art. 752 del Código Militar, así como la *falta de responsabilidad* que alega la defensa en favor del prevenido, no deben tomarse en consideracion por los siguientes fundamentos:

1.º Porque habiendo el procesado declarado tener 23 años y atribuirle el certificado judicial de f. 51 vuelta de 21 á 22, de conformidad al artículo 329 del Código P. Civil, corresponde á la defensa probar que es menor de 17.

2.º Porque el certificado médico de f. 57 establece que el encausado Apar[illegible] ponsable y además consi[illegible] con frecuencia las leyes [illegible] admisible ignorase la gr[illegible]

3.º Porque Aparicio no [illegible] ninguna pasion noble de las que agitan el espíritu humano antes ni cuando cometió la infraccion, pues la pasion por el crimen, lejos de ser causa de atenuacion, es la que caracteriza al delito de *cometido «por el solo impulso de brutal ferocidad»*.

4.º Porque habiendo Aparicio contraido empeño de servir por dos años el 7 de Mayo de 1893, desertó el 14 de Abril de 1894, para ser nuevamente dado de alta, como desertor aprehendido el 29 de Marzo de 1895, cuyo cómputo solo da como servicio un año, diez meses y veinte y dos dias; y

5.º Porque la circunstancia alegada está contradicha por el informe médico de f. 57 citada en el párrafo 2.º, que establece terminantemente en su cuarta proposicion que Aparicio es perfectamente responsable.

Considerando: en consecuencia de lo expuesto, que el prevenido Gregorio Aparicio se ha hecho reo del delito de homicidio consumado con las circunstancias agravantes núm. 1, 2 y 3 del artículo 935 del Código Militar por lo cual se califica asesinato, sin que exista á su favor ninguna circunstancia de atenuacion.

Considerando la vista fiscal, de conformidad del artículo 986 del Código invocado, este Consejo definitivamente juzgando falla condenando al reo Gregorio Aparicio á la pena de muerte que sufrirá de conformidad á los artículos 782 y 786 del Código Militar precitado, dentro de las 24 horas de notificada la sentencia irrevocable que lo ordene, prévio las formalidades rituales que para tales casos determina el capítulo 9.º seccion 2.ª del formulario de procesos.

Notifíquese, y si no fuese apelada en tiempo, á los efectos del artículo 318 del Código de I. Criminal elévese al Excmo. Tribunal Militar de Apelaciones á sus efectos. — *S. Monegal.* — *E. Chaves.* — *J. Suarez-Gordillo.* — *T. Braida.* — *J. Luis Gomez.* — Ante mí *J. Baptista Vedia*, secretario.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 2 y 50 p. m. se declara abierta la sesion bajo la presidencia del señor Duncan Stewart.

En homenaje á Artigas

Aprobada un acta se dió cuenta de los asuntos entrados y al disponer el señor presidente se pasara á la órden del dia pidió la palabra el

Señor Vazquez Ledesma — Como es hoy el 132 aniversario del natalicio del que preside en efigie nuestras deliberaciones, ó sea el general Artigas, séame permitido que puesto de pié, haga mocion para que la H. Cámara suspenda la sesion en este dia en que el patriotismo celebra la gloriosa memoria del fundador de nuestra nacionalidad y primer Jefe de los Orientales.

Señor Flores — En momentos dados se pueden hacer ciertas afirmaciones sin que nadie que no proceda malevolamente puede ponerlas en duda.

Tiene el orador el culto por lo grandes hombres y esta afirmacion que hace le inhibe de entrar mas latamente en consideraciones á este respecto, pero cree que la manera de honrar á nuestros grandes hombres, entre cuyos grandes hombres se encuentra Artigas, que es el fundador de nuestra nacionalidad, porque aquellas memorables palabras de que «no sacrificaria la independencia de los orientales al vil precio de la necesidad», fueron esas palabras las que produjeron en 1825 la batalla de Ituzaingó y afianzaron nuestra nacionalidad — pero cree que la manera de honrar su memoria es la de trabajar por el progreso del país; trabajar por el afianzamiento de las instituciones de la República. — (Apoyados — ¡Muy bien!)

Estamos en la segunda parte en que termina el año económico y todavía no ha sido sancionado el presupuesto, que hace tres ó cuatro años no existe.

La Cámara haciendo un acto de patriotismo celebra sesiones diarias para ocuparse de su estudio. El orador fundándose en ese mismo sentimiento de patriotismo combate esa mocion y pide que como un medio de mejor honrar la memoria del general Artigas continúe su sesion para terminar cuanto antes la discusion de la ley de Presupuesto. (Apoyados — Aplausos en la barra).

Señor Vazquez Ledesma — Por sobre las consideraciones aducidas por el señor diputado Flores, está la suprema del patriotismo en la que me he inspirado y en cuyo nombre mantengo mi mocion.

Señor Flores — A dejar de trabajar. ¡Vaya una manera de honrar la memoria de nuestros grandes hombres! — (Risas).

Señor Herrero y Espinosa — No le parece que la mocion presentada por el diputado por Canelones deba ser puesta á votacion de la H. Cámara y pueda sufrir un rechazo que importaria en alguna forma aminorar el culto que todos los orientales profesamos á la memoria del precursor de nuestra nacionalidad. — (Muy bien apoyados!)

Le parece que despues de las palabras que con elocuencia ha pronunciado el señor Flores, podria quedar constancia en el libro de actas de sesiones, que en el aniversario del general Artigas, la H. Cámara de Representantes antes de entrar en la órden del dia dedicó su pensamiento á honrar su memoria. — (Apoyados. — Aplausos en la barra.)

Señor Ciganda — Empezará pidiendo de muy especial manera al diputado señor Vazquez Ledesma se sirva retirar la mocion que ha formulado, porque, respeto á los fundamentos con que la ha basado, no puede caber duda sobre los propósitos que animan á la H. Cámara, ni tampoco puede caber esa duda de los que imperan fuera de este recinto porque desde unos años á esta parte ha sido felizmente reinvindicada la calumniada memoria del general Artigas, despues que vió la luz de la publicidad un libro de estilo rutilante, el libro de un ciudadano que hoy ocupa un puesto en el Senado de la República.

Hace dos años, en este mismo dia, le cupo al orador, el alto honor de presidir una velada literario-musical celebrada en honor del precursor de nuestra nacionalidad. En aquel acto y en otros que se relacionaron con él para celebrar la fiesta aniversario de su natalicio se expresaron ideas concordantes con las que dominan en esta asamblea y solamente en el caso de que así no fuera se explicaria la insistencia patriótica del señor Vazquez Ledesma en someter á un rechazo su mocion.

Recuerda que precisamente la Cámara está tra-

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado—Dia 19

Carta de Máximo Gomez

El delegado de la república cubana señor Estrada Palma ha publicado la siguiente carta de Maximo Gomez.

Iguara 22 Abril 1896.

Sin ninguna carta suya que contestar, aprovecho un descanso inesperado para dirigirle unos renglones dándole cuenta de mis operaciones y de los movimientos de una fuerte columna española compuesta de las tres armas, que tiene por mision impedir mi marcha hacia Occidente, como anuncié á usted en mi carta anterior. Con objeto de abreviar ésta, extracto mi diario de operaciones.

17 Abril. Al acercarme al rio Zaza por el paso de Valdivia, estrecho y peligroso, encuentro ocupadas las dos orillas por una fuerte columna, compuesta de Infantería, Caballería y Artillería española. Suspendo mi marcha y exploro el terreno.

18 Abril. Destaco algunas guerrillas para obligar á moverse al enemigo hacia mi flanco izquierdo, y trato de conseguir el dejarlo á retaguardia. Los españoles no se mueven de sus posiciones, y llega la noche sin que haya podido operar.

19 Abril. Emprendo una contramarcha sin perder de vista mi objetivo. El enemigo avanza constantemente aguantándonos fuegos, hasta que lo llevo á un paso dificilísimo en el que su infantería se mueve difícilmente. En todo el día no hemos podido avanzar mas de tres leguas y al anochecer tenemos al enemigo encima.

20 Abril. Continúo adelantando sin entorpecimientos. El enemigo se mueve con las mismas precauciones que los dias anteriores. Al llegar la noche el enemigo no parece muy deseoso de acosarnos, y por mi parte necesito economizar mis fuerzas para llegar con todas ellas á otros distritos.

MUNICIPALIDAD

Balance de Mayo—La Direccion de Tesorería de la Municipalidad ha elevado al Presidente de esa corporacion el estado demostrativo de los ingresos y egreso de caja durante el mes último.

Se ha dispuesto que sea pasado al Registro Oficial para su publicacion.

Vacuna—La Direccion de Salubridad distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna:

Jefaturas del Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano y Rivera 20 tubos á cada una; Director de la Asistencia Pública de Nictheroy 200 id; presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Canabal, 10 id; á varios médicos de la capital, 50 id.

Inspeccion de leche—Resúmen de la inspeccion de la leche efectuada ayer en el Laboratorio Municipal de Química:

Lecheros llevados á la inspeccion 42; muestras de leches examinadas 18; muestras en condiciones reglamentarias 18.

ANTONIO S. AGUSTINI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Junio de 1896

Rosa Rache de Agustini, esposa; Domingo, Francisca y Santiago, hijos; Fructuoso L. Pittaluga y Ecilda Paullier, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro que tendrá lugar hoy 20 del corriente á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, Río Negro 257.

Unica invitacion.

Cementerio Central.

AL COMERCIO

Participamos al comercio y al público en general que á causa del fallecimiento de nuestro antiguo representante en ésta señor C. Brandes, hemos nombrado agente general para la República Oriental del Uruguay al señor Abelino Lammers...

COMERCIO

Montevideo, Junio 19 de 1896.

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

En Maroñas, á los 18 dias del mes de Junio del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Negron**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 23 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Félix Negron, de 60 años, oriental, casado, de profesion empleado, y de doña Fermina Techera, de 47 años de edad, oriental, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Graciana Souhourt**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Maroñas, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Bernardo Souhourt, de 68 años, casado, francés, de profesion herrero, y de doña Dominga Bustingorry, de 49 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

2002 jn.28

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo á 18 de Junio de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Perrone**, de nacionalidad oriental, de edad 26 años, soltero, comercio, y domiciliado en la calle Montecaseros; hijo legítimo de don Juan Bautista Perrone, de 63 años, labrador, y de doña Catalina Perrone, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, y domiciliados en la casa del contrayente; y la señorita **Ana Florans**, de nacionalidad oriental, de edad 25 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la Avenida Goes núm. 270; hija legítima de don Juan Florans, francés, fallecido y de doña Catalina Echart, francesa, de 45 años, casada en 2.ª nupcias, labores de su sexo, y domiciliada en la casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil.

1999 jn.28

En el Reducto de Montevideo y el dia 15 de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ambrosio Estéban Zas**, de nacionalidad oriental, de edad 23 años, soltero, fotógrafo, domiciliado en el camino Reducto núm. 198, hijo legítimo de don Ambrosio Zas, oriental, de edad 71 años, casado en segundas nupcias, rentista, domiciliado en la casa del contrayente, y de doña Antonia Carrillo, oriental, fallecida; y la señorita **Paz Castro**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Democracia número 120; hija legítima de don Fernando Castro, oriental, fallecido, y de doña Felicia Perez, oriental, de 51 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en casa del contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil.

[illegible] jn.28

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 18 del mes de Junio del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Muraglia**, de 30 años, italiano, nacido en la provincia de Génova, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 222; hijo de don Francisco Muraglia, italiano, casado en 2.ª nupcias con doña Rosa Spinto, de 61 años, residente en Italia, carpintero, y de doña Rosa Prizzo, italiana, finada; y doña **Luisa Mochetti**, de 17 años, oriental, nacida en esta seccion, soltera, labores, domiciliada en la calle Suarez núm. 231; hija de don Luis Mochetti, casado, italiano, de 50 años, comercio y de doña María Spinetto, italiana, de 55 años, labores de sexo, ambos domiciliados en la calle Suarez núm. 231.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*La Rosa*, oficial del Estado Civil.

1997 jn.28

AVISOS DEL DIA

El Pectoral de Cambará

de Souza Soares, es el remedio más eficaz para la bronquitis aguda ó crónica.—Los depositarios: Baisso y Surraco.—4.

Para los quinteros

Se venden duraznenos injertados en Marzo de 1895, de excelentes variedades, á precios módicos. En el almacen de Francisco Seré, Estacion Villa Colon, darán razon.

1993 jn.19

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

La Librería Nacional de Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Baronne Staffe—Mes Secrets 1896, 1 tomo.

Marquesa de [illegible]—Los secretos de la belleza de una parisiense, 1896, 1 t.

Soledad Acosta de Samper—Domingos de la familia cristiana. Evangelios, prácticas y conversaciones sobre religion, 1 t.

Durani—El cocinero de las familias, 1896, 1 t.

Peñaver—Diccionario de la Rima, 1 t.

Pereda—Al primer vuelo, 1 t.

Farabeuf—Précis de Manuel Opératoire 4me ed., 1 tomo.

Vibert—Précis de Médicine légale, 1896, 1 t.

Paulhan—Sprits logiques et esprits faux, 1 t.

Fouillée—Le mouvement idéaliste, 1 t.

Roberty—Le Bien et le mal, 1 t.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Ricardo Giannetti, para la reunion que tendrá lugar el 30 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Giannetti, al solicitar moratoria.—Montevideo, Junio 19 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saracho, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Carbone y Ca. para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta del corriente, á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 19 de 1896.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

Centro de Almaceneros Minoristas

Montevideo, Junio de 1896.

Por resolucion del Directorio se llama á propuestas para efectuar la cobranza de socios avisos de la revista quincenal de este Centro, y reparto de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará á disposicion de los interesados en el local de la Secretaría, calle Piedras núm. 157, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en dicho local el dia 25 del corriente á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que deseen concurrir al acto; reservándose la Comision el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente á los intereses sociales ó el de rechazarlas todas.

P. A.—*El secretario*.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 600 cajones pasas uva de Málaga con poca avería y una partida naipes colorados.

EL LUNES 22 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko Caparro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda y con autorizacion del señor Agente de Seguros respectivo, desembarcado en estado de avería del vapor francés *Provence*, procedente de Barcelona, lo siguiente:

P F—200	2 cajones	pasas uva	extra.	
C C—300	id	id	id	especiales.
Id—100	id	id	id	comunes.

Al mismo tiempo

Por órden de una casa introductora:

Una partida naipes colorados en perfecto estado.

En seguida

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

16 bultos higos de Nápoles con 5 latas cada uno.

1968 jn.18

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 26 de Junio—En el almacen calle Zabala 53, frente á la Bolsa de Comercio—10 000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundado en 1834.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, duraznos, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, [illegible], etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, [illegible], arecas, coriphas, cocos, [illegible] kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodendrons, dracenas, amenubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista.

1995 jn.20

Fernando Pou

De 2 cajones ponchos con avería—en el patio del Despacho de Aduana—Con autorizacion de la Direccion General y con intervencion del señor Agente de Seguros respectivo.

EL LUNES 22 del corriente, á la 1 en punto se procederá á la venta á dinero de contado, de lo siguiente, en estado de avería:

E H C M 16178	—1 cajon 96 ponchos 4 flecos.			
Idem 16185	—1 cajon 96	id	id	
E L G 2883	1 cajon terciopelo y sederías.			
» 5621	1	id	id	id
» 3717	1	id	id	id

1965 jn.17

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 23 del corriente, á la 1 en punto—De muebles y artículos de bazar.

Un rico juego de sala jacarandá macizo compuesto de 9 piezas tapizadas en brocato de seda, un juego de dormitorio de caoba y roble interior compuesto de ropero con espejo, cama matrimonial, cómoda toilet, lavatorio y mesa de luz; un juego de comedor de nogal compuesto de aparador, 1 trinchante, mesa y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla; un juego de dormitorio americano para 1 persona compuesto de 4 piezas, 2 bibliotecas de nogal, guarda ropa, roperos con y sin espejo, camas para 1 y 2 personas, aparadores, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id de sala, camas de fierro, sillas de Viena, sillones, cuadros, perchas, espejos, escritorio, colchones elástico, id de lana, faroles, lámparas para comedor y demás muebles.

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL LUNES 22 del corriente, á las 12 1/2 en punto, de artículos de bazar, ferretería, almacen, etc.

Camisas de hilo con y sin cuellos para hombres y niños, bordadas, tableadas y lisas; camisetas varias clases, medias y calcetines id, frazadas de lana merino españolas, id de algodon, colchas, toallas, fundas, sábanas, tricot, pañoletas de lana, crea, trué, bramante, alemanisco, satin, casimires, franelas, bombasí, hule, pañuelos de seda y de hilo, cortes para vestidos, id para trajes, sacos, pantalones, corbatas, trajecitos, vestidos para niñas, paraguas, sombreros, puntillas, polvos finos, jabones, bebidas, aceites, cubiertos, copas, vasos, botellas, café, lámparas, etc., etc.

Felipe L. Monteverde

EL LUNES 22, á las 8 de la noche—En mi casa, calle 18 de Julio núm. 205.

Variedad de artículos para familias—Esgrima, floretes y retes.

Tienda mercería, comestibles, cristalería, lozas, batería de cocina, etc.

Sobretodos modernos para niños de 6 á 12 años.

Carpetas para mesa varios tamaños, muñecas, juegos de lavatorio, sillones para niños, juegos para café, lámparas varias clases, cacerolas, ollas, pecilios para té y café, soperas, fuentes, sartenes, veladoras, plantas, cuadros, palmatorias, platos, etc.

Abrigo, velas, vinos puros y variedad de artículos todos de utilidad para familias.

Nota—El viernes 26 remate de muebles, cuadros, etc.

Se anticipa dinero sin cobrar interés por todo artículo que manden á rematar.

1996 jn.20

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.



REMATES

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Yaguaron núm. 374 entre Canelones y Maldonado—Venta precisa.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré por órden de su propietario.

Esta bien situada casa con un terreno de 7 mts. 731 por 15 mts. 885 de fondo; tiene todas las comodidades para familia y consta de 6 piezas, despensa, cocina, cuarto de sirvientes, aljibe, aguas corrientes, caño maestro recientemente puesto, adoquinado y vereda todo pago; sótano en dos cuartos; el primer piso y zaguan de mármol, el segundo con claraboya; es nueva de fierro para la azotea y contra puerta á la entrada.

TITULOS BUENOS

Se da á doscientos pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

1924 jn.13

José B. Gomensoro

De la propiedad en la mejor situacion de esta ciudad, ocupada por el Hotel Bella Barcelona y otros, con frentes: á la Plaza Independencia, con los números 41 á 55; á la calle Colonia, núms. 1 á 5; á la calle Ciudadela, núms. 116 á 126; y á la calle Florida.—Tiene un área de 791 metros y 196—Tasacion bajísima las dos terceras partes pesos 57.055,63, y otra propiedad que es un terreno con un área de 22.140 metros con frente al camino Millan, las dos terceras partes de su tasacion pesos 1.180,80.

EL SABADO 4 de Julio, á las 2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, remataré la propiedad de tres cuerpos, ocupada por el Hotel Bella Barcelona.

EL MARTES 30 del corriente Junio á las 3 p. m., y en las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 182, el terreno con frente al camino Millan, con un área de 22 140 metros cuadrados.

Todo se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda las dos siguientes propiedades de esta sucesion: 1.º El edificio de tres pisos que ocupa el Hotel Bella Barcelona, situado en la Plaza Independencia y construido en un solar de 791 metros 196 centímetros cuadrados con frente al Sud sobre dicha Plaza y lindante por el Oeste con la calle Ciudadela, por el Norte con la de la Colonia y parte con la sucesion Garavegno y por el Este con la calle Florida y parte la misma sucesion Garavegno; y 2.º una fraccion de terreno situada en el Miguelete compuesta de dos hectáreas 2140 metros cuadrados, con frente al Oeste sobre la pública y lindando por el Sud con don José M.ª Montero, por el Norte con la sucesion Quiroga y por el nordeste con don José A. Martinez, cuyas propiedades han sido tasadas en $ 85.583.51 cts. la primera y $ 1.771.20 centésimos la segunda.

La venta del terreno del Miguelete se efectuará en la puerta de este Juzgado el dia 30 del corriente, á las 3 p. m., y la primera propiedad en el lugar de su ubicacion el dia 4 de Julio próximo á las 2 p. m.. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Los títulos de estas propiedades están en la Oficina á disposicion de los interesados.

1872 jn.10

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Colonia número 396, entre Tacuarembó y Piedad.

EL LUNES 6 de Julio á las 3 de la tarde, remataré esta casa bien situada, ocupada actualmente por una escuela y con buena distribucion, edificado todo el terreno; se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 6 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en el Cordon de esta ciudad, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia donde tiene designada su puerta con el núm. 396; por el costado Este mide 32 metros 55 centímetros, y linda con terrenos que fueron de don Antonio Zubelzu; por el Oeste mide 31 metros 5 centímetros lindando con propiedad que fué de don Francisco Mujica y por el Norte que es su fondo, linda con terreno que fué de don Manuel Argerich.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 3.630,21 cts., que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina Castaigne de Herquindeguy.—Montevideo, Junio 18 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

1981 jn.19

Rafael Ruano

REMATE JUDICIAL

De muebles, un piano, 1 caja de fierro, 1 landó, 1 carrito, arreos, montura, tinas con plantas, sillones mecánicos para enfermos, etc.—En mi casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 23 á la una en punto empezaré la venta por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, y para reparticion de bienes de la testamentaría de doña Carmen Zorrilla de Espronceda.

1895 jn.

Rafael Ruano y Ca.

Gran [illegible] de muebles, alfombras, espejos, cortinas, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, cortes de [illegible] y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demas artículos que estarán á la vista antes del remate.

[illegible] 2 de la tarde muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baño, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Junio—Importante remate de animales—30 potros y yeguas mestizos, toros Jersey y vacas mestizas procedentes de la cabaña Las Islas (H) Negro, y otros establecimientos.

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Caballero.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales, media sangre y tres cuartos, hijos del padrillo puro, importado Clydesdale, y [illegible] anglo-normando, y yeguas mestizas de la sierra.

30 potros y yeguas de buena alzada, entre ellos hay buenas yuntas, algunas adiestradas para tiro.

Al mismo tiempo

2 toros raza Jersey.

4 vacas mestizas, con cria nueva.

[illegible]

2 [illegible] con arreos en buen uso.

Los que [illegible] en El Tattersall el sábado temprano.

1977 jn.19

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Junio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de durazneros, entre ellos novedades y variedades sobresalientes que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, perales y del Japon; damascos y damascos, granados, ciruelas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos, injertos sobre manzanos silvestres, naranjos, que dan frutos á los dos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, nogales finos entre ellos novedades, sorbos, frambuesas, limoneros variados, mandarinos, bergamotas, cítricos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para recibir, los cuales ya dan fruto.

1975 jn.13

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MARTES 30 de Junio—Una victoria y arreos—En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala.

A la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez de Paz de la primera seccion en los autos que por cobro de pesos ha iniciado don Miguel A. del Gurrco contra don Pascual Cione, procederemos al remate público y al mejor postor de una victoria para un caballo y juego arreos para la misma.

A recibir y pagar en el acto.

1935 jn.14

Alejandro Montautti

Gran remate á seis meses de plazo, con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras ó al contado con 5 % de descuento.

Por órden de las casas introductoras del señor Th. Lamp y otras.

Los dias MARTES 16, MIERCOLES 17, JUEVES 18, VIERNES 19 de Junio y dias siguientes:

A las 12 1/2 en punto, en el depósito calle Zabala número 155 entre Sarandí y Rincon, venderé infinidad de artículos para:

Ferreteros,
Almaceneros,
Muebleros,
Bazares,
Bauleros,
Jugueterías, etc., etc.

PARA FERRETEROS Y ALMACENEROS

Gran surtido de lámparas de pié y para colgar, juegos de lavatorio de loza y porcelana, tazas para café, té y almuerzo, surtidos de loza y porcelana, juegos de mesa porcelana, floreros, mantequerías, vasos, copas, jarras, botellas, espejos, pinturas, a tientos esmaltados é infinidad de otros artículos para dicho ramo.

PARA MUEBLEROS, BAZARES Y BAULEROS

Columnas, etageres de nickel y bambú, cuadros al óleo y oleografías, toalleros, mesitas fantasía, un gran surtido de artículos de metal y fantasía, artículos japoneses, lámparas para sala pié de metal, cubiertos de varias clases, muñecas surtidas, varios cajones con mostrario de artículos vidrio, 5 000 láminas, 10 cajones sillas Viena número 20 é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

1841 jn.7

Alejandro Montautti

Grandioso remate de los riquísimos muebles, adornos, carruajes, caballos y arreos pertenecientes al señor don José Casalis, por ausentarse del país. En la calle 18 de Julio núm. 290.

EL LUNES 22 del corriente, á la 1 en punto, daré principio á la venta, continuando á las 8 de la noche.

Detalle

CARRUAJES, CABALLOS Y ARREOS

1 coupé **Saubion**, de dos asientos, casi nuevo, sirve para 1 y 2 caballos.

1 volanta **Saubion**, de dos asientos, en perfecto estado.

1 yunta de yeguas oscuras, finas, 3/4 sangre, de la acreditada marca J. B.

1 caballo zaino para trote, tira solo y en yunta.

1 juego arreos para 2 caballos.

1 id id para 1 id.

MUEBLES

Salon—2 grandes espejos marco dorado y lunas de cristal.

1 espejo marco dorado, chico.

3 galerías doradas con cenefa peluch y brocato de seda y cortinas de punto.

2 id id con cortinas largas de punto.

1 piano máquina de fierro, cuerdas cruzadas, marca Lipp y Sohne E. Stuttgart.

1 rico juego de sala brocato y peluch compuesto de un sofá, 2 sillones, 4 sillas y 2 puff.

9 sillas doradas tapiz fantasía.

3 sillas venecianas con incrustaciones de nacar y marfil.

1 araña de cristal de 5 luces.

1 juego de sala de 9 piezas tapizado en género de seda con fundas de hilo.

6 tazas chinescas.

1 cuadro al óleo, Venecia, de Piscini, 1881.

El voto del marinero, cuadro al óleo, por Pellegrini.

La hija del pescador, cuadro al óleo, por Pellegrini.

Primeras rosas, cuadro al óleo, por Borgoni.

Pastor, dia de fiesta, cuadro al óleo, por Borgoni.

Dos pinturas al óleo (comedor) por Gaudin.

Un cuadro acuarela por Morrison.

1 id id sobre porcelana.

1 id bronce figuras mitológicas.

1 ánfora terracotta napolitana.

4 brazos de cristal para gas.

1 bronce, base de mármol, La Gloria.

2 jarrones mayólica pintados á mano, variedad de mesitas fantasía, etageres, taburetes dorados, adornos de salon, visillos para los cristales, terracottas, bronces, columnas.

1 rinconera tapizada en peluch y raso.

1 repisa veneciana, con espejo y aparato para colocar luz eléctrica.

1 gran alfombra.

Ante sala—1 juego 3 piezas tapizadas en felpa, 1 sofá y 2 sillones.

1 consola dorada con luna de cristal.

2 elegantes columnas de ébano que sirven de base á 2 jarrones chinescos, con plantas.

1 espejo veneciano.

2 cuadros.

1 acuarela de Leroi.

1 espejo marco de peluch, pintado al óleo.

2 adornos pájaros embalsamados.

1 araña cristal tres luces.

1 alfombra.

1 galería con cenefas y cortinas.

1 portier con doble cortina.

Etagere de nickel, rinconera, mesitas tarjeteros japoneses de bronce y cristal, brazo de cristal para gas, etc.

Dormitorio—1 riquísimo y elegante juego de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial, elegante cosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero de tres cuerpos con lunas de Venecia y juego de puertas para toilet y 1 cómoda psiche con escribanía, caja de fierro y jardinera.

1 sofá y 2 sillones tapiz fantasía.

3 galerías con cenefas y cortinas.

1 gran alfombra.

1 juego para lavatorio platina fina, marca Simpson Hall y Ca. compuesto de 9 piezas.

2 hermosos jarrones bronce japones.

1 cuadro bronce «El Calvario».

Varios floreros, pulverizador, juego de agua, tohallero, visillos, salvaderas, etc., etc.

Otros dormitorios con camitas para una persona, roperos, cómodas, brazos para gas, alfombrado, mesitas de luz, cuadros, adornos, etc.

Escritorio—1 escritorio nogal, 1 biblioteca, 1 divan, 1 araña, varias telas japonesas, cuadros, 1 caja de fierro contra incendio marca Chubbs, libros, 1 máquina fotográfica, 1 id Marion completa, adornos de escritorio, varios pájaros embalsamados como ser flamencos, patos, perdices, etc., 1 alfombra, etc.

Comedor—1 rico juego de comedor roble encerado y artísticamente tallado compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 alfombra de 1 sola pieza clase fina marca Harrison, 1 juego de porcelana para servicio de mesa, cristales, platinas finas, Meriden y Christhoff, cuadros al óleo, 2 terracottas representando á Sancho Panza y la mujer, 1 biombo japones, 2 cuadros, pájaros embalsamados, 1 araña cristal 4 luces, etc., etc.

Ante comedor—1 aparador, 2 grandes armarios puertas corredizas, 1 heladera, 3 mesas de pino, estantes, sillas de Viena, etc.

Cocina—Mesas de pino, banquitos, armarios, etc.

Patios 1o. 2o. y 3.—1 juego vestíbulo compuesto de 1 sofá, seis sillas y 1 percha con espejo y paraguero, 2 pajareras con pájaros finos, 6 macetas madera barnizada y bronce con plantas, 4 id mas chicas, 2 jarrones de barro, infinidad de plantas finas, orquídeas, 1 jardinera estilo flamenco, de cobre y hierro, rejillas con macetas porcelana, etc.

Vestíbulo y escalera—1 tira camino tripe cortado y todas las varillas, 1 farol para zaguan, 1 brazo para gas, plantas, etc.

La casa puede ser vista todos los dias antes del remate.

Por mas datos dirigirse á mi casa de remates, Zabala 130 á 136.

17 8 my 29

El sábado 20 y el domingo 21 podrá ser visitada la casa de 10 á 6 y de 7 á 10 de la noche.

José M. Jorge

De la casita de altos y bajos calle Alzaibar número 55—Al mejor postor.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de la casita de altos y bajos calle Alzaibar núm. 55. Tiene 4 de calle, como cuarto de dormir, 12 buenas piezas, 2 cocinas, cuartos sirvientes, caño maestro, aljibe, etc., etc. El terreno es muy bonito por un fondo proporcionado. La posicion no puede ser mas central, no puede ofrecerse nada mejor en venta, pues está al lado de la esquina de la calle Buenos Aires. Los pequeños capitalistas deben aprovechar para hacer una buena colocacion de dinero, pues da muy buena renta.

Los títulos son superiores y los pondré de manifiesto en la Escribanía del escribano don Antonio Souza en el Juzgado Correccional, calle Ituzaingó núm. 58.

El mejor postor consignará cien pesos.

Por mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 145.

1913 jn.13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una considerable fraccion de terreno dentro del amanzanamiento oficial de la ciudad á 100 metros del establecimiento de tabacos del señor Trisy y frente á la conocida quinta del señor Catterio.—En la calle Figurita próxima al camino de Goes—Forma esquina y linda con don Francisco Paris y don Mayo Estevez—Empedrado pago—Area 3 512 metros 94, equivalentes á 4 c. y 4073 v. cuadradas—Tasacion conjuntamente con el empedrado: 4226 $ 78 cts.—2/3 partes base de venta 2817 $ 80 cts., ó sean 0 $ 87 cts. metro.—Tasacion bajísima, pues fué hecha en 1892, en lo hondo de la crisis.

EL JUEVES 25 de Junio, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion de este departamento, don José Panés, se hace saber al público, que el dia 25 de Junio del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por intermedio del martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil en comision don Juan C. Carrasco y del infrascrito escribano, á la venta de un terreno sito en el Camino de la Figurita compuesto de 3 hectáreas 2512 mt. 94 dm. cuad., equivalentes á 4 cuadras 4072 varas y 56 décimos de otra cuadradas, encerrados así: 204 mts. 50 de frente al O. sobre la calle Figurita; 169 mts. 47 frente al N. sobre la calle Vecinal; 178 mts. 70 al E., lindando con don Mayo Estevez; 177 mts. 85 al S., lindando con la Compañía Inmobiliaria; tasada con inclusion del empedrado en su frente al O., calle Figurita y un edificio en ruinas que en él existe, en la suma de 4226 $ 78 cts., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes del avalúo, debiendo el mejor postor consignar en el acto del remate el 10 % en garantía de la compra. Se manda vender en los autos seguidos por don Juan Bauzá, como cesionario de Barreiro y Ca., contra el propietario del terreno, por cobro de empedrados.—Los antecedentes se hallan á la disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Junio 8 de 1896.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Mas datos, al martillero, Canelones 132.

1874 jn.10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 30 suertes de chacra de 30 cada una, equivalentes á 900 ó sean 664 hectáreas 929 metros cuadrados en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto, inmediato á la Estacion Palomas.

EL SABADO 27 de Junio á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado Cámaras 182, venderé al mejor postor, este campo de acuerdo con el edicto del siguiente aviso:

1650 jn.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 2865 equivalentes á 2114 hectáreas, 7025 metros cuadrados de campo, sobre el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo, sobre el Rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas, Y de 664 hectáreas 929 metros cuadrados en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto.

EL SABADO 27 de Junio á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado, Cámaras 182 venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Carlos Brendell contra la sucesion de don Eduardo Grawert, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor, dos fracciones de campo pertenecientes á la sucesion demandada, situadas una en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto y compuesta de 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas, dividida en 30 suertes de chacra; la otra en el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo, sobre el rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas, y compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 25 centiáreas. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 27 del entrante mes de Junio á las 3 p. m., previniéndose que el mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 22 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 132.

1626 my 23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 mts. de campo.—En el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1973... Tasacion: 11.653 $ 53; 2/3 partes, base de venta 7.769 $ 02, ó sean 5 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate judicial—De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Julio, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2/3 partes de la tasacion que asciende á la suma de 11653 $ 53 y cuyas 2/3 partes importan 7.769 $ 02; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó compuesta de 1456 hectáreas, 56 áreas y 70 centiáreas y lindan por el N. con el Arroyo Malo; por el S. con la sucesion Urbano Machado; por el E. con don Guillermo Larreturen y por el O. con don Camilo Florencio. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Sereijo contra don José de Souza Pereyra, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas detalles, al martillero Canelones 132.

1800 jn.12

Felipe L. Monteverde

Remate extraordinario para novios. Mobiliarios nuevos. A varios completos para una casa. Próximamente se determinará el local y se detallarán los muchos artículos que se venderán al mejor precio. Hay juegos muy baratos y de gran valor. Por datos, en mi casa calle 18 de Julio núm. 203 al 207.

1032 my 23.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 de Junio—Se inaugura la nueva poblacion del **Barrio General Flores**—En el Cordon—A 3 cuadras del Hospital Italiano—A 2 cuadras de las Tres Cruces—A 1 cuadra de la calle 18 de Julio entre las quintas de Vidiella y Piria, frente al camino de la Figurita—Notable remate.—Todo el mundo propietario—**176 solares espléndidos**—Tierra flor—Paseo alto—Localidad de porvenir—Terrenos á 10 minutos del centro de la Plaza Matriz.

Todos los trabajadores pueden ir á pié á sus casas. Estos terrenos tienen la necesidad de las clases obreras.

¡VENTA Á PLAZOS!

¡LARGOS PLAZOS!

¡MEJOR: LARGUISIMOS PLAZOS!

Como localidad—¡No hay nada comparable!

¡Como importancia!

¡Como porvenir!

¡Como verdadero ojo de ahorros!

¡Estos son los terrenos ideales!

VENTA LIBERAL

LIBERALISIMA

INCONCEBIBLE

¡Como solo puede hacerlo **La Industria**!

Son 176 solares en condiciones de escriturar á pagar por mensualidades de **5 pesos cada uno.**

Con 4 pesos mensuales todos los desheredados de la fortuna pueden adquirir un espléndido solar en Montevideo y pagarlo por pequeñísimas mensualidades.

Cuatro pesos por mes—Con ahorrar un cigarrillo de papel, 2 vintenes de tren y un es arbolientes por dia, se puede adquirir uno de estos lotes y al cabo de treinta ó cuarenta meses, antes de concluir de pagarlo valdrá diez veces mas del precio á que hoy lo pueden comprar.

Vendemos por mensualidades pequeñas, bien pequeñas, para que todos los que aun no son propietarios y ganan poco y pueden ahorrar algo, aprovechen el momento y adquieran uno de estos lindos lotes, asegurando sus economías y formándose así insensiblemente un verdadero y sólido porvenir.

¡El hombre que tiene algo, vale algo!

El que nada tiene, nada vale, y siempre está á las puertas de la miseria.

No olviden el refran criollo y bastante real:

¡El hombre pobre hiede á muerto!

Que es derivado del antiguo refran de C[illegible] «Homes sense pecunia cons dorstas morlas esta».

VAYANSE PREPARANDO.

1703 jn.12

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De dos casitas—Calle Durazno núm. 265, esquina Yaguaron, núms. 402 y 406—La esquina se compone de un salon, 3 piezas, altillo, cocina, letrina con caño maestro, aljibe y está alquilada por una tienda y gana actualmente 26 pesos mensuales.—La casita contigua tiene 3 piezas, altillo, cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes y produce 14 pesos por mes. La construccion de dichas casas es moderna y sólida y de renta segura, las que venderé al mejor postor y separado, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su respectiva ubicaciones, de las siguientes propiedades: *A las 3 de la tarde*: Una finca situada en esta ciudad en la calle Yaguaron núm. 406, cuyos linderos son: por el Norte la finca que se va á describir, por el Sud la finca calle Yaguaron núm. 408, por el Este don Ignacio Mier y por el Oeste calle Yaguaron; su área es de 6 metros 14 cs., á la nombrada calle Yaguaron y 10 metros 737 milímetros de fondo.—*Y á las 3 1/2 de la tarde*: Otra finca situada en la calle Durazno núm. 265, cuyos linderos son: por el Norte la calle Durazno, por el Este don Ignacio Mier por el Sud Américo y María Negri, y por el Oeste calle Yaguaron, por formar esquina, siendo su área de 10 metros 737 milímetros de frente á dicha calle Durazno y 12 metros 65 cs. de fondo que tambien hace frente á la nombrada calle Yaguaron.—Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate y en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta; que las escrituras serán de cuenta del comprador, y que se manda vender en el expediente iniciado por don Pedro Negri (hijo) solicitando la venta de dos propiedades poseidas en comunidad con sus hermanos don Américo y doña María Negri.—Montevideo, Junio 9 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

1732 my 31

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De la linda casita situada en el Paso del Molino, calle Nuevo Paraíso núm. 22 y 24, esquina á calle Nobell núms. 89 y 91, á una cuadra de la calle Agraciada y de la calle Lucas Obes, próxima al Colegio del Salvador y rodeada de muy buenos edificios.

EL DOMINGO 5 de Julio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, de la mencionada propiedad compuesta de cinco habitaciones con piso de pino de tea, tres cocinas, altillo, manantial, patio, etc.

La venta se efectuará en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno y finca sito todo á inmediaciones del Paso del Molino, en esta departamento, compuesto el terreno de 14 m. 40 cjm. de frente al Sud sobre calle pública, por 33 m. de fondo al Norte que por formar esquina hacen tambien frente al Este sobre otra calle. Se advierte que el mejor postor en garantía de su oferta y en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Storti, incidente sobre aprobacion de transaccion. Dicha propiedad pertenece en condominio á dicha sucesion Storti y al señor don José Giovanni.—Montevideo, Junio 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 245.

1907 jn.18

Martinez y Valerga

JUDICIAL

De las existencias de la fonda y posada denominada A12 de Mayo, situada en la calle Dalmen núm. 22, entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

EL JUEVES 25 de Junio, á las 12 1/2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor y al contado, por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saracho, y á peticion del síndico del concurso formado al prófugo José Santiné, como consignatarios de la comision Coñac, ron, vermouth francés é italiano, vinos de varias marcas, cerveza, licores, vino seco, vinagre, anís, azúcar, arroz, vasos, copas, platos, cubiertos, manteles, servilletas, botellas, vandejas, especierías, vinagreras, saleras, dulce, etc., etc.

Al mismo tiempo

Armazon, mostrador, mesas de pino y pintadas, banquetas, reloj, lámparas, baño de María, camas de madera y de fierro, 1 escritorio, 1 bacia de amasar, cocina de fierro, 1 juego de mesa de cocina, etc.

Nota—Por mas informes, verse con los rematadores, en su casa de remate calle Zabala núm. 89.

1980 jn.19

Alejandro Victorica

Por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Nacional, y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

EL DIA 25 de Junio, á la 1 y 1/2 p. m., vendo á al mejor postor, al lado de la Bolsa de Comercio, lo siguiente:

100.000 $—Obligaciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

1 000 acciones de la misma Compañía.

500 acciones The G 14 tiends of U Limited.

15 acciones Tesoros Submarinos.

1 certificado de socio fundador que representa 25 acciones de la Telegráfica Telefónica del Rio de la Plata.

Los derechos que aún le restan al Banco Nacional á la sucesion de don Hugo Stuart y doña Estella Arrian de Stuart, provenientes de la cesion que le hizo don Ernesto Stuart con fecha 25 de Noviembre de 1891 ante el escribano don Cárlos E. Barros.

Para mas datos á la Gerencia del Banco.

Cada comprador oblará el 10 % del importe de su compra en garantía de la misma.

1991 jn.19

Jaime Maeso

Terras!! Terras!! Barracas con hermosos galpones y casa para familia y varios solares y centrales solares, con frente á las calles Pastor núm. 73, Nueva Palmira, Baquedano y otras; chicos y grandes y todos al lado de la calle Agraciada, de la Plaza General Flores y de la ex Plaza de Carretas de la Aguada. Aprovechen, señores, que este es el momento de adquirirlos.

Acto continuo

Venderé un motor de fuerza de 12 caballos, una caldera de fuerza de 25 caballos, tachos grandes de cobre, placas de cobre y trasmisiones, molinos para chocolate, alambiques, trituradores y todo lo demás perteneciente á una fábrica de chocolate y apropósito para los fabricantes de dulces, pastas, etc., todo depositado en la barraca calle Pastor 73, que en el mismo dia remataré. Venta en detalle, al mejor postor, y por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de la valiosa barraca, compuesta de 24 mts de frente á la calle Pastor número 73, distante una cuadra de la calle Agraciada por 54 mts de fondo. Tiene hermosos galpones, casa para familia y muchas y convenientes aplicaciones, y enseguida varios lindos solares grandes y chicos, con frentes á las calles Nueva Palmira, Baquedano y otras. Estos lotes son muy importantes, bien situados y de mucho porvenir. Todos tienen empedrado pago, tranvía y caño maestro al frente. Las existencias correspondientes á las fábricas se rematarán en primer término, es decir, á las 2 de la tarde y acto continuo la barraca y los solares.

Todo el que quiera hacer pichinchas no falte á este remate, en el que pueden comprar por menos de lo que vale.

Para mas detalles, 25 de Mayo núm. 454.

Títulos de los terrenos de primer órden.

El comprador dará 50 $ en garantía de cada solar y 100 $ por la barraca.

1966 jn.18

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 del corriente, inauguracion del barrio General Flores—En la ciudad nueva—En el Cordon—A tres cuadras de las Tres Cruces y del Hospital Italiano—A media cuadra de la calle 18 de Julio—176 solares—Tierra flor—Gran altura—Localidad espléndida—Y con tren á la puerta—Terrenos en la ciudad—En la capital de la República—A diez minutos en tranvía de la plaza Independencia—Se puede trabajar en el centro de la ciudad y vivir cómodamente en el barrio General Flores.

Terrenos muy bien situados. Perfectamente deslindados y amojonados por el agrimensor de número don Guillermo Rodriguez.

Con títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien los lleva á revisar por el escribano que mejor le parezca y puede escriturarse en donde le dé la gana, á su amplia y completa satisfaccion.

Estos 76 espléndidos lotes se venderán á pagar por mensualidades de 4 pesos.

Con cuatro pesos al mes, todo el mundo, hasta el mas pobre, puede hacerse insensiblemente de un lindo terreno en Montevideo, terreno que en acabándolo de pagar le representará una fortunita, y en muchos casos un fortunon.

Los trabajadores, artesanos é industriales, los dependientes, los sirvientes y toda persona que pueda economizar algo, aproveche el momento.

Los padres de familia no pueden hacer mejor regalo á sus hijos que el comprarle un lote de estos.

Cuando el niño sea hombre, el solar que no costó casi nada y se pagó de á puchos, valdrá una fortuna.

Recomiendo puntualidad.

Vengan, aunque no compren, poco importa.

El domingo 21 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrán de la plaza Independencia 30 wagones conduciendo gratis á los concurrentes.

A la 1 y 5 minutos el gran convoy se detendrá en la calle 18 de Julio, frente al local de la Exposicion Nacional, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

A la 1 y 10 minutos, otra parada en la plaza de Artola con el mismo objeto.

Por planos y tarjetas de pasaje, ocurrase á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 210.

1909 jn.18











AVISOS MARITIMOS

VAPOR NACIONAL

Francisco Vidiella

DE 200 TONELADAS DE REGISTRO

Capitan: V. MARTINEZ

Saldrá el 20 de Junio de 1896, para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Para carga y demas informes á sus agentes: *Williams y Ca.*

Calle Cerrito 122, Montevideo.

1939 jn.20

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el 20 de Junio para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el 21 de Junio á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	$ 131 43
3.ª id	$ 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra.*

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÁ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 3 de Julio de 1896 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 17 de Julio de 1896 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PÓ

COMANDANTE ANFOSSI

Saldrá el 6 de Agosto de 1896 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULIER

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.800 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 2.800 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.500 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagando aquí sus pasajes, pueden obtener una carta de crédito, y en caso de no efectuarse, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bonasse, calle Misiones núm. 118.

3-perm.